



Pedro Yórquez Sancha, Viceportavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente

MOCIÓN RELATIVA A LA TIRADA AL PLATO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS ORGANIZADAS EN EL MES DE AGOSTO EN HONOR A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS

Tradicionalmente, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Asunción de la Virgen María, en nuestro municipio han tenido lugar variadas y muy diversas actividades, siendo una de ellas la denominada tirada al plato.

La tirada al plato celebrada en Aljaraque con el motivo arriba dicho, llegó a alcanzar gran popularidad y prestigio entre los aficionados a esta modalidad deportiva, no sólo entre los del municipio, sino además entre los de nuestra provincia y de otras, tanto de nuestra Comunidad Autónoma como de otras Comunidades, contando incluso con la participación de practicantes de Portugal.

Dándose que durante el mandato comprendido entre los años dos mil siete a dos mil once dicha actividad dejó de celebrarse, en el período transcurrido entre los años dos mil once y dos mil quince, gobernando el Partido Popular, el equipo de gobierno municipal, materializando su voluntad de recuperación y consolidación de festejos y tradiciones propios del municipio, y con los límites que la situación económica imponía, colaboró con la Sociedad de Cazadores Nuestra Señora Virgen de los Remedios de Aljaraque en la organización de la actividad de tiro al plato como una de las propias de la referida Fiesta de Agosto, incluso organizó una edición junto a la mentada asociación.

Lamentablemente, en el tiempo transcurrido del presente mandato, en ninguna de las Fiestas celebradas en los meses de agosto de dos mil quince y dos mil dieciséis con motivo de la Asunción de la Virgen María se ha organizado por parte del equipo de gobierno municipal, ni aún colaborado en su organización, la actividad de tirada al plato, corriendo el riesgo de que nuevamente dicha actividad deje de celebrarse y termine por desaparecer definitivamente del elenco de actividades programadas en nuestras Fiestas de Agosto.

A fin de que ello no suceda, de mantener "vivas" y promover el desarrollo de las actividades que podemos considerar tradicionales y singulares de nuestras Fiestas, teniendo en consideración también la repercusión económica positiva que tiene en nuestro municipio, y de ofertar un programa de actividades que, por su variedad e interés, convoque y satisfaga al mayor número posible de vecinos de nuestro municipio, el grupo municipal del Partido Popular propone al pleno del Ayuntamiento de Aljaraque que se adopte los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Aljaraque organizará, en colaboración con la Sociedad de Cazadores de Aljaraque una tirada al plato con motivo de las Fiestas organizadas en el mes de agosto del año en curso por la Asunción de la Virgen María, celebradas en Aljaraque en honor de la advocación mariana a la Virgen de los Remedios.

SEGUNDO: Dicha tirada al plato será incluida en el programa de actividades que con motivo de la antedicha Festividad se elabore.

TERCERO: Si los recursos disponibles por el Ayuntamiento no fuesen suficientes para correr con la totalidad de los costes de la organización, se solicitarán a Diputación Provincial de Huelva y otras posibles entidades colaboradoras.

CUARTO: El Ayuntamiento velará por el mantenimiento en el tiempo de esta actividad.

En Aljaraque, a 29 de mayo de 2017



Fdo. Pedro Yórquez Sancha
VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
DEL PARTIDO POPULAR